

DATOS GENERALES	
Dependencia y /o Regional:	REGIONAL MAGDALENA MEDIO
Fecha de realización del informe:	27 de marzo del 2023
Nombre de quien elabora el informe:	DIDIER AUGUSTO RODRIGUEZ LEON (DEFENSOR REGIONAL) ALVARO PINZÓN QUIÑONEZ (PYD) ANGELA ALBARRACIN MELGAREJO (ATQ) CARLOS VELOSA PACHECO (ATQ) ELVIA PEÑUELA CARREÑO (ATQ) JAIR ROMERO RIVERA (ATQ) JOSE LUIS ORTIZ PEREZ (ATQ) ESPERANZA RAMIREZ CASTRO (DP) OLGA LUCIA SABALZA PEINADO (DP) ANDRÉS GUTIÉRREZ ESPALZA (VIC) WILSON PEÑALOZA SUESCUN (VIC) MARTHA GARDEAZABAL CIFUENTES (VIC) JULIE PINZÓN NEVADO (MOV) SHARI DUQUE VILLAMIZAR (MOV) ELIECER ACUÑA ROMERO (MOV) JISETH BANESSA ESTRADA MARTINEZ (AGRARIO) MELISSA PEREIRA CASERES (SAT) MARÍA DE JESÚS GUTIÉRREZ MEZA (MUJER)
I. Meta del Plan Estratégico Institucional¹	
<p>PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN</p> <p>La Misión Constitucional de la Defensoría del Pueblo tiene entre sus funciones la promoción, ejercicio y divulgación de los derechos Humanos para consolidar al cierre de 2024, los derechos humanos, a través de la promoción, divulgación y defensa de los mismos, dando respuestas a los cambios y transformaciones demográficas y de desarrollo urbano y rural que permiten el surgimiento de nuevos derechos y avances en los derechos ya contextualizados.</p>	
<p>ATENCIÓN Y TRÁMITE DE QUEJAS</p> <p>3. CONVIVENCIA PACÍFICA: LA CONSOLIDACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.</p>	

¹ Meta: Expresión cuantitativa y cualitativa de los logros más representativos que se obtuvieron con la ejecución de una acción o más acciones en el proyecto o planeación de la Dependencia. Su medición debe hacerse en términos de tiempo, cantidad y si es posible calidad.

3.1 Responder de manera oportuna a la solicitud de protección de los derechos individuales y colectivos de la ciudadanía

✚ DEFENSORÍA PÚBLICA

1.DERECHOS HUMANOS, INSTRUMENTOS DE DIGNIFICACION:

Objetivo Estratégico: Ofrecer garantía de protección de los DDHH de la ciudadanía a través del mejoramiento de los servicios y el desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas.

3.CONVIVENCIA PACIFICA: LA CONSOLIDACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS:

Objetivo Estratégico: Responder de manera oportuna a la solicitud de protección de los derechos individuales y colectivos de la ciudadanía.

✚ ORIENTACIÓN Y ASESORÍA A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

Línea Estratégica N° 1. Brindar orientación, asistencia y asesoría a las víctimas del conflicto Armado interno en el marco de las funciones otorgadas por ley, sobre atención, asistencia y reparación integral de las víctimas. Para ello nuestras líneas estratégicas son: Orientación Individual, Orientación Grupo, Orientación descentralizada.

Línea Estratégica No. 2. Liderar la defensa y divulgación de los derechos humanos y la observancia del derecho internacional humanitario.

Objetivo Especifico No. 2.1.2. Incidir en la implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas para el desarrollo con enfoque de Derechos Humanos.

Objetivo Estratégico No. 2.3. Impulsar la respuesta estatal oportuna para prevenir violaciones a los derechos humanos de las personas y grupos de especial protección.

Objetivo Especifico No. 2.3.3. Articular acciones institucionales integrales para acompañar y atender de forma preferente las necesidades y riesgos de las personas y grupos de especial protección.

✚ DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN MOVILIDAD HUMANA

Línea Estratégica No 3 Convivencia Pacífica: La consolidación de los Derechos Humanos.

✚ ASUNTOS AGRARIOS Y TIERRAS

1. LOS DERECHOS HUMANOS INSTRUMENTO DE DIGNIFICACION

1.1. Promover el estado de bienestar en el respeto de los DDHH, como herramienta para el mejoramiento de todos los indicadores sociales.

✚ PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS

Objetivo estratégico No. 2.2: Prevenir la violación de derechos humanos en los escenarios de conflictividad social en el contexto del pos acuerdo. 2.2.1 Advertir

escenarios de violación de los derechos humanos e infracciones del derecho internacional humanitario para su prevención y protección oportuna.

✚ MUJER Y ASUNTOS DE GÉNERO

PRINCIPIOS ORIENTADORES

Plan Estratégico Institucional “Nos Unen Tus Derechos” 2021-2024

Derechos humanos con enfoques diferenciales y de género

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

En el marco del Estado Social de Derecho democrático, participativo y pluralista, mediante las siguientes acciones integradas:

- Promover, ejercer y divulgar los derechos humanos.
- Proteger y defender los derechos humanos y prevenir sus violaciones.
- Fomentar la observancia del Derecho Internacional Humanitario.
- Promover el acceso a la administración de justicia, en los casos señalados en la Ley.
- Promover la institucionalidad para la garantía de los derechos humanos en los escenarios y territorios donde no existe o es débil.
- Acompañar, divulgar y sugerir ajustes a las políticas públicas de protección de líderes sociales, defensores de DDHH y comunidades en condiciones de vulnerabilidad.
- Responder de manera oportuna a la solicitud de protección de los derechos individuales y colectivos de la ciudadanía.

a) Actividades realizadas para la consecución de la meta (Indique las fechas de realización y/o lugar)

✚ PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

Durante la vigencia, entre el 1 de enero a 31 de diciembre de 2022, la Defensoría del Pueblo, a través de la regional Magdalena Medio y desde el área de promoción y Divulgación, realizó 125 actividades de formación y capacitación en DDHH, 16 actividades de divulgación y participó en 20 espacios de incidencia regional para visibilizar las buenas prácticas en la implementación de los Derechos Humanos en el territorio regional, Magdalena Medio.

De esas 125 actividades de formación y capacitación en Derechos Humanos, en la vigencia del mes de enero de 2022, se ejecutaron 6 actividades con la participación de 90 personas, entre ellos, víctimas del conflicto armado, funcionarios públicos, líderes sociales, estudiantes de secundaria del sector público, miembros de la fuerza pública y población en general, de los distintos sectores de los municipios: Sabana de Torres, Cantagallo, Río Viejo y Barrancabermeja. Así mismo, se promovió una actividad de divulgación de los DDHH y se asistió, a un Puesto de Mando Unificado, convocado por la Secretaría Distrital de Gobierno de Barrancabermeja que busca implementar medidas en la vigilancia y

FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2022

Página: 4 de 1

protección del orden público, para hacer incidencia en las buenas prácticas e implementación de los Derechos Humanos.

En el mes de febrero de la vigencia 2022 se realizaron 7 actividades de formación y capacitación en DDHH con la participación de 105 personas de los municipios de Yondó y Barrancabermeja desplegadas en los corregimientos y comunas de estas localidades y para marzo del mismo año se ejecutaron 10 actividades de formación y capacitación en derechos humanos en los municipios de San Martín, Cantagallo, Puerto Parra y Barrancabermeja en la cual asistieron 143 personas, entre ellos, campesinos, pescadores, funcionarios públicos, líderes sociales, víctimas del conflicto, estudiantes de secundaria de establecimientos públicos y privados de la libertad. Se realizó una jornada de divulgación para la conmemoración de los derechos de la mujer y se asistió a 2 espacios de incidencia en espacios interinstitucionales, especialmente a los comités distritales de convivencia escolar, en el marco de la Ley 1620 de 2012.

Para el mes de abril del 2022 se realizaron 9 jornadas de formación y capacitación en DDHH, a través de la cual asistieron 135 personas aprendices de los municipios: Barrancabermeja, San Pablo y Río Viejo. Así mismo, se promovieron 2 actividades de divulgación durante el mes de abril para conmemorar el día de los niños y las víctimas del conflicto armado y se asistió a dos espacios interinstitucionales, uno de ellos a un consejo de seguridad distrital de Barrancabermeja y otro a en un Comité de Convivencia Escolar y: En el mes de mayo, fueron ejecutadas 11 jornadas de formación y capacitación en DDHH con la participación de 166 miembros de la comunidad, entre ellos, líderes sociales, funcionarios públicos, padres de familia amonestados por el ICBF y organizaciones de desarrollo comunitario en los municipios de Río Viejo, San Martín y el Distrito de Barrancabermeja. En el mes de mayo de 2022 también se realizaron una actividad de divulgación de los DDHH, en el marco, del día municipal de las víctimas del conflicto armado y se asistió a 4 espacios interinstitucionales para hacer seguimiento, verificación y acompañamiento a las jornadas de protestas sociales.

Durante la vigencia de 2022, para el mes de junio se ejecutaron 10 actividades para la formación y capacitación en DDHH, a través de la cual se vincularon 152 personas asistentes del Distrito de Barrancabermeja con diversos sectores de la población; así mismo, se registró una jornada de divulgación de DDHH y se asistieron a 3 espacios interinstitucionales. Y para el mes de julio de 2022 se efectuaron 12 jornadas de formación y capacitación en DDHH, a través de la cual, asistieron 180 personas vinculadas a la fuerza pública, Consejo Distrital de la Juventud y otros sectores sociales de la población acentuadas en Barrancabermeja.

En agosto de 2022, se realizaron 12 actividades de formación y capacitación en DDHH y en las jornadas asistieron 181 aprendices, entre ellos, los personeros escolares del Distrito de Barrancabermeja, miembros de la fuerza Pública (Policía), miembros del Consejo

FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2022

Página: 5 de 1

Distrital de Juventudes, integrantes de la Red de Defensores de Derechos Humanos del Sur de Bolívar y Yondó, personas en procesos de reincorporación y reinsertados, víctimas del conflicto armado, padres amonestados por el ICBF, estudiantes de la Institución Educativa El castillo y Defensores de Derechos Humanos de Credhos con asentamiento en los municipios de Barrancabermeja, Santa Rosa del Sur, Puerto Wilches y Puerto Boyacá. Así mismo, durante esta vigencia se promovió una (1) actividad de divulgación para conmemorar la memoria de las víctimas, entre ellos, el hecho victimizante de la desaparición forzada; y se asistió a dos (2) espacios interinstitucionales para la incidencia en la vigencia de los DDHH, especialmente en encuentros con la oficina de las Naciones Unidas y El Comité Distrital de Convivencia Escolar de Barrancabermeja.

En septiembre de 2022 desde la regional Magdalena Medio, se ejecutaron 12 jornadas de formación y capacitación en DDHH donde asistieron 183 personas, quienes hacen parte de organizaciones de víctimas en procesos de reubicaciones, población de diversos sectores y estudiantes de las instituciones educativas de Ayacucho y Gamarra localizados en los municipios: San Vicente de Chucuri, Río Viejo, La Gloria, Gamarra y Barrancabermeja, especialmente sobre el derecho a la paz, los DDHH y el derecho a la educación, resolución de conflictos y las rutas para la prevención y protección de la violencia intrafamiliar y la violencia de género. En este período mensual, fueron promovidas tres (3) actividades de divulgación para visibilizar el día Nacional de los DDHH y otras campañas virtuales que se impulsaron desde la Dirección Nacional de P y D, mediante piezas comunicativas; y se asistieron a tres (3) espacios interinstitucionales para la incidencia y observancia de los derechos humanos en los distintos espacios de articulación con las autoridades locales, departamentales y nacionales.

En la vigencia del mes de octubre de 2022, promoción y Divulgación de los DDHH de la regional Magdalena Medio, ejecutó 13 actividades de formación y capacitación en DDHH con la participación directa de 195 aprendices con asentamiento en los municipios de Barrancabermeja, Puerto Salgar, Yondó y sus zonas rurales con funcionarios públicos, pescadores, mujeres campesinas, veedores ciudadanos, padres de familia amonestados y organizaciones comunitarias sobre la oferta institucional en DDHH, los derechos de las mujeres y la organización social y las veedurías ciudadanas como herramienta de control social. También se realizó una actividad de divulgación para promover los derechos de los NNA, a través de la plataforma digital de la Defensoría del Pueblo.

En noviembre de 2022, se realizaron 12 jornadas de formación y capacitación en DDHH con la inclusión activa y participativa de 180 personas, miembros de organizaciones de víctimas del conflicto armado, usuarios del sistema de salud, veedurías ciudadanas y miembros de organizaciones comunitarias, en los municipios de Puerto Parra, Sabana de Torres y Barrancabermeja; así mismo, se realizó la promoción de una jornada de divulgación para conmemorar el día de la no violencia contra la mujer, a través de los

medios masivos digitales, tanto de la Defensoría del Pueblo, como los medios electrónicos personales.

Finalmente, en diciembre de 2022 se realizaron 11 actividades de formación y capacitación en DDHH en los municipios: Arenal, Puerto Boyacá, Yondó, Sabana de Torres y Barrancabermeja, a través de la cual asistieron 165 miembros de las comunidades, entre ellos Niñas, Niños y Adolescentes, padres amonestados por el ICBF, en el marco de la Ley 1098 de 2006, miembros de las organizaciones de víctimas del conflicto armado, miembros de la fuerza pública y pobladores de otros sectores de la sociedad del Magdalena Medio. Fueron promovidos una actividad de divulgación con la conmemoración del Día Internacional de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y se asistieron a dos espacios interinstitucionales con las autoridades locales para la incidencia en el cumplimiento de los DDHH.

✚ ATENCIÓN Y TRÁMITE DE QUEJAS

Durante la vigencia de este informe: 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, el equipo de Atención y Trámite de Quejas - ATQ- de la Regional Magdalena Medio, atendió y tramitó Peticiones así:

Tramite a las quejas relacionadas con amenazas o vulneraciones de los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Resultado 1009 Quejas atendidas.

Atención y trámite de solicitudes asociadas a intervenciones, acompañamiento, coadyuvancia y mediación.

Resultado: 1327 Solicitudes atendidas y tramitadas

Orientación e instrucción al peticionario en el ejercicio y defensa de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Resultado 149 Asesorías.

Total: 2485 peticiones atendidas

✚ DEFENSORÍA PÚBLICA

La Regional Magdalena Medio en cumplimiento de la garantía del derecho al acceso a la justicia o las decisiones de cualquier autoridad pública ha brindado el servicio de defensoría pública a las personas que se encuentran en estado de imposibilidad económica o social de proveer por si mismas la defensa de sus derechos en los diferentes programas como son penal (ley 906 y ley 600), civil, familia, laboral, administrativo, cárceles, penal militar, responsabilidad penal de adolescentes, representación judicial de víctimas y restitución de tierras, a través del servicio de los defensores públicos contratados en cada uno de los municipios para los circuitos judiciales que forman parte de la regional Magdalena Medio.

✚ ORIENTACIÓN Y ASESORÍA A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2022

Página: 7 de 1

- ✓ Acompañamiento a los Comités y Subcomités de justicia transicional de los Departamentos de Bolívar, Antioquia, Cesar, Santander y del distrito de Barrancabermeja.
- ✓ Acompañamiento a las plenarias de las mesas de víctimas de los municipios pertenecientes a la regional magdalena medio
- ✓ Jornadas descentralizadas de atención a víctimas del conflicto armado en los municipios de la Aguada- Santander, Bolívar- Santander, Albania- Santander, La Paz- Santander, Florián- Santander, Puerto Berrio- Antioquia, Cimitarra- Santander, San Vicente de chucuri- Santander, San Pablo- Bolívar
- ✓ Jornada de Atención a Población víctima del Conflicto Interno Armado- OFERTA DE SERVICIOS en el municipio de Landázuri- Santander
- ✓ FERIA DE SERVICIOS DEL SNARIV EN EL MARCO DE LA CONMEMORACION DIA INTERNACIONAL DEL DETENIDO-DESAPARECIDO. En el municipio de Puerto Berrio- Antioquia
- ✓ Jornada acompañamiento atención a víctimas de desaparición forzada articulada con la Unidad de Búsqueda de personas desaparecidas en el municipio de Puerto Berrio- Antioquia
- ✓ Asistencia y participación en la Audiencia Pública convocada por la Jurisdicción especial para la paz en el municipio de Puerto Berrio- Antioquia
- ✓ Talleres Psicosociales Virtuales Se desarrollaron talleres de promoción y prevención, así como de fortalecimientos a los integrantes de las Mesas Municipal de Participación Efectiva de Víctimas en las temáticas de Elección de mesas municipales de víctimas, Comunicación asertiva, resolución de conflictos y convivencia pacífica
- ✚ **DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN MOVILIDAD HUMANA**
- ✓ Se realizaron **63** actividades de divulgación en Derechos Humanos y/o DIH.
- ✓ Se realizaron **21** misiones humanitarias, de verificación, observación y de documentación, en materia de prevención protección y atención especializada a población desplazada o en riesgo de serlo y comunidades con necesidad de protección internacional.
- ✓ Se realizaron **14** misiones en seguimiento a procesos de retorno y reubicaciones en zona PDET
- ✓ Se brindaron **(8202 +867 +720 +4699) 14.488** asesorías especializadas a comunidades de población desplazada, población migrante o personas con necesidad de protección internacional.

- ✓ Se ejecutaron **61** jornadas de atención especializada presencial y virtual a población desplazada, población migrante o personas con necesidad de protección internacional.
- ✓ Se asistió a **32** comités y subcomités de política Pública de atención integral a la población en desplazamiento forzado.
- ✓ Se asistió a **75** reuniones interinstitucionales de seguimiento a Política Pública de atención a población de desplazamiento forzado, Población Migrante y con necesidad protección internacional.
- ✓ Se presentaron 4 informe de seguimiento a las políticas públicas de prevención, protección, atención y restablecimiento de derechos enviado a la Delegada para los derechos de la población desplazada.
- ✓ Se presentaron **16** reportes de eventos reportados al(a) Defensor(a) Regional y al SAT en el formato dispuesto para tal fin.

✚ ASUNTOS AGRARIOS Y TIERRAS

En la Regional Magdalena Medio durante el año 2022 se acompañó a comunidades campesinas enfocando la acción Defensorial en temas estratégicos por la problemática existente, que han sido abordados tales como: Conflictos por la tierra y el territorio, seguimiento al cumplimiento de los fallos de Restitución de Tierras, seguimiento a los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial, Pesca Artesanal y Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos PNIS, frente a los cuales se han tramitado asesorías, quejas y solicitudes. Así mismo se han realizado jornadas de promoción y divulgación en temas fundamentales que aportan al fortalecimiento de los procesos comunitarios campesinos en las organizaciones primarias como las Juntas de Acción Comunal, las Asociaciones de Campesinos, Asociaciones de pescadores y asociaciones de productores agrarios. Las actividades que aportan al Plan de Acción Anual de la Regional Magdalena Medio se desarrollaron:

PROCESO: ATENCIÓN Y TRAMITE

Atender y tramitar las solicitudes asociadas a intervenciones, acompañamiento, coadyuvancia y mediación. En un trabajo con enfoque de derechos de campesinos, se ha atendido de manera individual y colectiva a comunidades campesinas de toda la región en terreno, brindando atención especializada en asuntos agrarios y tierras, apoyando con asesoría, orientación, intervención en algunos casos, impulsando respuestas institucionales que permitan la protección de sus derechos humanos.

1. Realizar jornadas de atención integral y especializado a personas y/o poblaciones en territorio por vulneración en DDHH

Se realizaron 6 Jornadas de Atención Integral y Especializada en el territorio con población campesina víctima.

2. Brindar atención especializada en asuntos agrarios y tierras a población campesina

Se atendieron 80 casos en solicitud de asesoría, acompañamiento, intervención y/o queja durante el tiempo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.

3. Realizar acompañamiento a comunidades campesinas en espacios con instituciones o con otros grupos poblacionales para impulsar la garantía de sus derechos

Se acompañó 10 espacios de comunidades campesinas

PROCESO: PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN: Desde la Regional Magdalena Medio se han realizado jornadas de promoción como talleres, charlas, conversatorios en temas de importancia para las comunidades campesinas como: Los Derechos Humanos y Derechos de los Campesinos consagrados en la constitución nacional, Las Funciones de la Defensoría del Pueblo, el Punto 1 y 4 del Acuerdo de Paz, El decreto 902 de 2017 por el cual se implementa la Reforma Rural Integral, el Derecho a la Participación y Los Procesos Agrarios y el proceso de Restitución de Tierras.

1. Realizar actividades de formación en Derechos Humanos y/o DIH

Se realizaron 30 actividades de formación en derechos humanos en temas de derechos humanos con enfoque campesino y normatividad rural, impactando a 670 entre hombres y mujeres campesinas.

 **PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS**

- Monitoreo a la región del Magdalena Medio Bolívarense mediante misiones de observación y verificación. En las visitas a terreno se identificaron los factores de amenaza y vulnerabilidad generadores de riesgo de violaciones de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario para la población civil asentada en los municipios de: Montecristo, Cantagallo, Tiquisio, Altos del Rosario, Arenal, Norosí, Morales, Río Viejo, Santa Rosa, Simití, San Pablo, en el departamento de Bolívar.
- Monitoreo a la región del Magdalena Medio Antioqueño, en los municipios de Puerto Berrío, Maceo, Puerto Nare y Puerto Triunfo.
- Monitoreo en la región del Magdalena Medio Santandereano, a los municipios de Barrancabermeja, Cimitarra, Landázuri, Puerto Wilches y Sabana de Torres.
- Monitoreo y seguimiento a la situación de riesgo de los líderes campesinos que hacen parte de la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos ilícitos- PNIS-.
- Monitoreo y seguimiento a la situación de riesgo de líderes y lideresas que ejercen su labor en la región del Magdalena Medio.

- Monitoreo y seguimiento a la situación de riesgo de niños, niñas y adolescentes que viven en el Magdalena Medio.
- Monitoreo y seguimiento a la situación de riesgo de las mujeres, niños, niñas y adolescentes de nacionalidad venezolana en contexto de trata de personas con fines de prostitución en el Sur de Bolívar.
- Monitoreo y seguimiento a la situación de seguridad de los excombatientes de las FARC-EP, asentados en el corregimiento San Francisco, del municipio de Yondó y en el Magdalena Medio.
- Monitoreo a la región del Magdalena Medio Santandereano mediante misiones de observación y verificación. En las visitas a terreno se identificaron los factores de amenaza y vulnerabilidad generadores de riesgo de violaciones de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario para la población civil

MUJER Y ASUNTOS DE GÉNERO

Atenciones y trámites realizados.

- Se brindó atención en 67 casos en los cuales se realizó asesoría individual, acompañamiento en denuncia en Comisara de Familia, Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, activando la ruta de atención inmediata en el marco de la ley 1257 de 2008 en el municipio de Barrancabermeja y municipios adscritos a la Regional Magdalena Medio.
- Se brindó orientación grupal en espacios coordinados con instituciones como la Organización de Naciones Unidas y el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena medio, donde desde esta delegada se brindaron asesorías colectivas a casos planteados en jornadas pedagógicas organizadas por estas organizaciones
- Se asistió y participó en 2 comités de seguridad organizados por la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, 5 comité de la mesa de mujeres y equidad de género de la Gobernación de Boyacá - municipio de Puerto Boyacá, se asistió 1 comité de Lideresas campesinas y rutas de atención por la ACVC. Se asistió a 2 comités de Trata de Personas de la Gobernación de Bolívar y 1 en la ciudad de Bogotá de abogados sin fronteras Canadá.
- Se realizó Preparación audiencia nacional mujeres víctimas, que finalmente se llevó a cabo para el mes de marzo de 2023.
- Asistencia a las diferentes sesiones del Consejo Distrital donde se discutió y finalmente se elevó a Acuerdo el Consejo de Seguridad para Mujeres, a través del numerado 010 del Distrito de Barrancabermeja.
- Asistencia al Espacio de fortalecimiento nacional de duplas de género en la ciudad de Bogotá, Abogados sin Fronteras Canadá y la Defensoría del Pueblo en articulación con la presentación sobre el delito de la trata de personas y la ruta de atención para este tipo de situaciones.

FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2022

Página: 11 de 1

- Proceso de articulación interinstitucional para dar cumplimiento al decreto 1710 de 2020. Mecanismo articulador para el abordaje integral de las violencias por las razones de sexo y género en Mujeres, Niños, Niñas y adolescentes.
- Asistencia a espacio de divulgación y promoción con la Secretaría de la Mujer del Distrito de Barrancabermeja donde fueron abordados las rutas para análisis de casos en ruta de atención casos de violencia contra la mujer y los compromisos institucionales.
- Se asistió al espacio “REUNION DE ASOCIACION CAMPESINA DEL VALLE DEL RIO CIMITARRA Y PROYECTO CASA DE MUJER Y DE DERECHOS PARA BAJO CAÑAVERAL MUNICIPIO DE SAN PABLO, BOLIVAR” con el objetivo que, desde la delegada para la mujer, apoyo a estrategias para el fortalecimiento del proyecto de la casa de los derechos de bajo cañaveral corregimiento de San pablo, Bolívar
- Coloquio con Rostro de Mujer fue el evento en que participamos en la conmemoración de los 50 años de la Organización Femenina Popular a la que asistieron organizaciones sociales e institucionales de todo el país.
- Se asistió a la reunión con funcionarias de la Justicia Especial para la Paz JEP a fin de establecer la proyección del primer encuentro mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado Magdalena Medio.
- En coordinación con la Defensoría del Pueblo fue conmemorado el Día internacional de la mujer afrolatina, afrocaribeña y de la diáspora presentando nuestra oferta institucional, tomando nota de varios casos y recibiendo el seminario sobre saberes ancestrales, historicidad del pueblo afro, cultura y socialización, salud y transversalidad social.
- Asistimos a varias reuniones sobre situación administrativa y seguimiento a mecanismo de articulación ordenado en la ley 1710 de 2020. Situaciones administrativas, revisión de casos, formación y divulgación, mecanismos articuladores de la ley y su adopción en el espacio territorial.
- En reunión con la Unidad de Desaparecidos, se realizó Planificación y coordinación de jornadas alrededor del tema de desaparición forzada.
- Socialización e impulso para la socialización de la mesa territorial los días 4 y 5 de agosto Construcción de Paz y Derechos Humanos en la Gobernación de Santander con la Mesa territorial de garantías del Magdalena Medio con enfoque de género.
- Se asistió a la entrega de Informe de la Verdad a comunidades de Barrancabermeja, población civil con los resultados de la Comisión de la Verdad sobre el conflicto armado interno y el impacto sobre las poblaciones de niñas, niños y adolescentes y el compromiso de no repetición.
- Asistencia a la reunión convocada sobre Planificación y coordinación de jornadas alrededor del tema de desaparición forzada con énfasis en la atención focalizada y diferenciada, información al ciudadano, enfoque psicosocial, coordinación con la unidad de víctimas, fiscalía seccional, procuraduría y Defensoría del Pueblo.

FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2022

Página: 12 de 1

- Se asistió al Primer comité de convivencia escolar, Ley 1620 de 2013, con la elección de los miembros del comité siendo elegida la defensoría del pueblo delegatura para mujer y genero para presidirlo durante un año; plan de acción municipal de convivencia escolar, actuación de comisaria e ICBF.
- Con la Unidad de Búsqueda de Desaparecidos se asistió a la reunión de Planificación y coordinación de jornadas alrededor del tema de desaparición forzada haciendo énfasis en la atención focalizada y diferenciada, información al ciudadano, enfoque psicosocial, coordinación con la unidad de víctimas, fiscalía seccional, procuraduría y Defensoría del Pueblo.
- En la Secretaría de Educación del Distrito, esta delegatura realizó un curso de formación para el diálogo entorno a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes y se planificaron visitas para verificación de situaciones específicas.
- Se asistió al curso sobre formación para el diálogo entorno a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes donde se llevó a cabo la socialización del código de conducta sobre los trabajos en formación del acoso laboral sexual por razón de género con presentación del señor Defensor Nacional Carlos Camargo de Asís y panelistas especialistas en la temática.
- En el Municipio de Puerto Boyacá se llevó a cabo el Primer Encuentro por la igualdad y la diversidad donde realizamos dos talleres de promoción y divulgación de derechos Humanos de la población OSIGD y se conocieron las diversas situaciones de sus participantes.
- En San Pablo se llevó a cabo la Mesa Campesina por igualdad de género, una reunión de avance en la preparación para encuentro Ruta de prevención y protección a mujeres campesinas.
- Realizamos reunión con la Asociación de la Mesa Campesina del Valle del Cimitarra ACVC y la Gobernación de Bolívar, reunión sobre Prevención y protección mujeres defensoras de derechos humanos donde analizaron las situaciones de violencia de mujeres defensoras de derechos humanos y estrategias de atención.
- En la Gobernación de Bolívar y en la Casa de la Moneda de Cartagena, asistimos al encuentro de análisis situación de violencia de mujeres defensoras de derechos humanos y estrategias de atención, allí la ACVC presentó la Institucionalización de la ruta de protocolo de prevención y protección de mujeres víctimas de violencia, creado para la prevención, atención y protección de mujeres lideresas defensoras de derechos humanos.
- Encuentro interinstitucional en solicitud apoyo interinstitucional para casos de mujeres víctimas de violencia con hijos para la gestión inmediata para la atención de casos en mujeres víctimas de violencia, madres DE niños y niñas afectadas por las mismas.
- Argumentamos jurídicamente ante la Honorable Corte Constitucional y realizamos la Coadyuvancia judicial por el caso de revictimización institucional de la señora Lina

María León, solicitando la revisión de una acción de tutela de la que actualmente esperamos la firma del fallo.

- Asistimos como representantes de mujeres víctimas de violencia a las diferentes audiencias a las que fueron citadas como sus representantes para garantía del respeto de sus derechos.
- Se realizó la correspondiente denuncia ante las autoridades competentes por el presunto abuso sexual contra mujer nonagenaria por parte de un funcionario de la policlínica de Ecopetrol.
- Se realizó reunión de presentación de la delegada para la mujer y asuntos de Género con la Alcaldía de Barrancabermeja Secretaría de la Mujer, con quienes se articuló los casos de mujeres ubicadas en municipios del Magdalena Medio, especialmente la crisis de violencia sufrida por las mujeres del Distrito, hicieron presencia diversas entidades involucradas en la atención de casos de violencia contra la mujer, como policía, fiscalía, secretaria de salud, equipo jurídico y psicosocial.
- Se articuló con organizaciones de mujeres para intervenir con un trabajo mutuo, allegando casos de mujeres víctimas de diversas violencias, coadyuvando las acciones iniciadas desde estos espacios, y acompañando el proceso
- Desde la Defensoría del pueblo Regional Magdalena Medio, respondiendo al compromiso adquirido en el marco del segundo comité de seguridad para mujeres, organizado por la Alcaldía Distrital de Magdalena Medio, se organizó la capacitación dirigida a funcionarios de la Alcaldía Distrital y demás entidades involucradas en la atención de las mujeres víctimas de denominada “Taller para fortalecimiento en la atención a mujeres y personas OSIGD en el Municipio de Barrancabermeja Violencias basadas en género- violencia intrafamiliar, violencia sexual, trata de personas.
- Se hizo el seguimiento a la Sentencia sobre el caso de Karina Matías Lambraño, víctima de violencia por parte de su expareja quien se encuentra privado de la libertad en establecimiento carcelario.
- Se acompañó espacio organizado por ONU-Defensoría del Pueblo delegada promoción y divulgación magdalena medio en el espacio denominado Diplomado de paz para los municipios del sur de Bolívar, exponiendo rutas de atención para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, violencia sexual y trata de personas.
- Realizamos programa de promoción y divulgación en derechos humanos con énfasis en los derechos de las mujeres en el Municipio de Río Viejo Sur de Bolívar, verificando las condiciones de las mujeres en este territorio.
- Se asistió en Puerto Boyacá a más de 50 mujeres víctimas del conflicto armado, interviniendo como Ministerio Público, brindando atención psicosocial y jurídica integral.
- En el marco del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se organizó de manera conjunta, un espacio de divulgación y promoción con diversas organizaciones en las calles de Barrancabermeja y en el Parque de las Palomas donde se hizo un llamado especial a la población.

- El 24 de marzo se llevó a cabo la Primera Audiencia Nacional Defensorial con enfoque de Género a la que asistió el Señor Defensor Carlos Camargo de Asís y varias autoridades del ámbito nacional y regional, con la participación de más de mil mujeres de todo el territorio del Magdalena Medio y con la población OSIGD.

b) Impacto logrado con la consecución de la Meta

PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

Luego de una labor de difusión y promoción permanente, mediante la presencialidad la Defensoría del Pueblo en la región Magdalena Medio desde el área de P y D durante la vigencia 2022 ha impactado a los funcionarios públicos y miembros de la fuerza pública al despertar mayor interés en cursar los programas académicos de derechos humanos disponibles en la plataforma virtual de la Defensoría del Pueblo y acceder al sistema de certificación para mejorar el ejercicio de la función pública en los municipios de la región. Aumento de la confianza y capacidad de exigibilidad de los derechos de las víctimas por parte de los miembros de 25 mesas municipales para la participación de las víctimas de la jurisdicción Magdalena Medio y sus organizaciones de base, a partir de las jornadas de formación durante las capacitaciones de la vigencia 2022. Así mismo, han comprendido con más claridad, según consultas previas, realizadas antes de cada jornada de formación, sobre el funcionamiento y las instancias del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

Las organizaciones de víctimas, organizaciones comunitarias, veedurías ciudadanas, campesinos, mujeres, líderes sociales, personeros escolares, madres comunitarias y miembros del Consejo Distrital de Juventud y otras formas de expresión de jóvenes han incrementado acciones propias de su naturaleza para la participación en los diferentes escenarios públicos y han aumentado su incidencia en las políticas públicas del Estado en el ámbito local, departamental y nacional, a partir del acompañamiento y formación en derechos Humanos, a partir de los contenidos impartidos por la Defensoría del Pueblo.

A pesar de algunas dificultades relacionadas con las TIC, para la realización de los cursos pedagógicos a que refiere los artículos 51, 52, 53 y 54 de la Ley 1098 de 2006, la regional Magdalena Medio, durante la vigencia 2022 aumentó el número de cursos impartidos, toda vez que se ejecutaron y llevaron a cabo en los municipios de Barrancabermeja, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y algunos municipios de la provincia de Vélez en el Departamento de Santander.

Los líderes sociales y defensores de derechos humanos de los municipios, Cantagallo, San Pablo, Simití, Santa Rosa del Sur, Puerto Wilches, Sabana de Torres, El Carmen de Chucurí y Barrancabermeja, conocieron con un nivel alto de profundidad los mecanismos en sus respectivos municipios, para activar la ruta de prevención y protección de acuerdo con la disponibilidad de las normas (Decreto 2122 de 2017, 2124 de 2017 y otros).

La Agencia Nacional para La Reincorporación, territorial Magdalena Medio, recibió apoyo de la Defensoría del Pueblo, regional Magdalena Medio, en varias oportunidades durante la vigencia 2022, en la capacitación y formación de las personas en proceso de reincorporación.

Existe mayor receptibilidad y confianza de la comunidad educativa de los diferentes establecimientos educativos públicos y privados de la región, para complementar sus programas académicos formales con las temáticas de derechos humanos de educación no formal impartidas por la Defensoría del Pueblo, a través de la plataforma virtual y el equipo interdisciplinario adscritos a las delegadas y direcciones de la regional Magdalena Medio. Durante la vigencia 2022, aumentaron las solicitudes de acompañamiento y apoyo en actividades de formación en derechos humanos por parte de los estudiantes de los niveles de primaria y secundaria en las Instituciones Educativas de carácter público en algunos municipios de la Provincia de Vélez, Barrancabermeja, Santander, La Gloria y Gamarra en el Departamento del Cesar y Puerto Salgar en Cundinamarca.

En articulación entre P y D y la Delegada de Asuntos de Mujer y Género en la región Magdalena Medio, fue impactada la población OSIGD al establecerse niveles de confianza para promover acompañamientos y jornadas de formación con esta población, cuyos efectos indirectos promovieron la creación y puesta en funcionamiento de la Casa de la Matriz para la protección de las mujeres víctimas de la violencia de género y violencia intrafamiliar en el Distrito de Barrancabermeja.

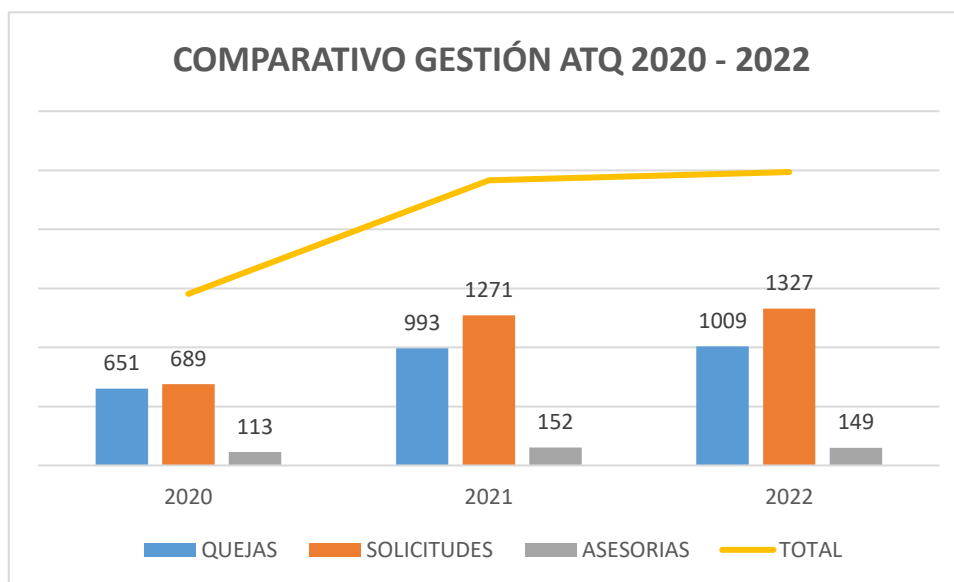
ATENCIÓN Y TRÁMITE DE QUEJAS

Con la atención de **2485 peticiones** atendidas durante la vigencia de este informe, se logró garantizar la continuidad a la atención de los usuarios de la Defensoría del Pueblo Regional Magdalena Medio, adelantando gestión ante los entes encargados la protección y garantías de sus derechos.

El mayor número de peticiones recepcionadas y gestionadas, fue por vulneración o amenaza al derecho a la salud, con trescientos noventa y seis (396) peticiones, seguido por el derecho de petición con trescientos treinta y seis (336); y en tercer lugar encontramos vulneración o amenaza de vulneración al derecho a la vida con doscientos setenta y ocho (278) quejas; de las personas privadas de la libertad con 160 peticiones, entre otros.

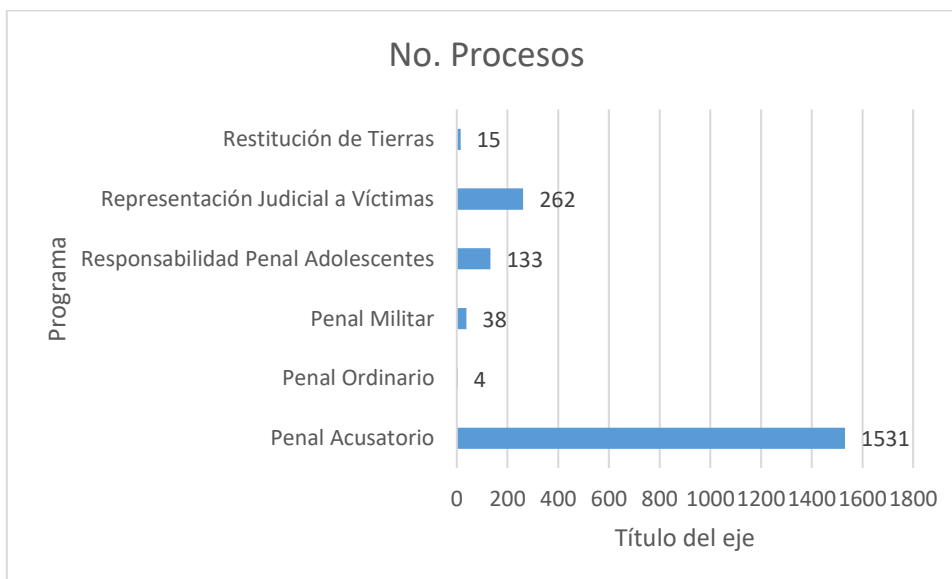
Este contexto nos llama a reforzar nuestra capacidad de gestión con el fin de garantizar el derecho a la salud de las personas en el Magdalena Medio, así como sus elementos esenciales de disponibilidad y accesibilidad, y los principios de continuidad, oportunidad, prevalencia de derechos e integralidad establecidos en la Ley 1751 de 2015; velar por prevención de violaciones al derecho a la vida e integridad y la implementación de medidas de protección adecuadas y eficaces para garantizar los derechos de los líderes y lideresas

de ddhh y continuar ejerciendo con entereza nuestra labor en defensa de los derechos humanos.



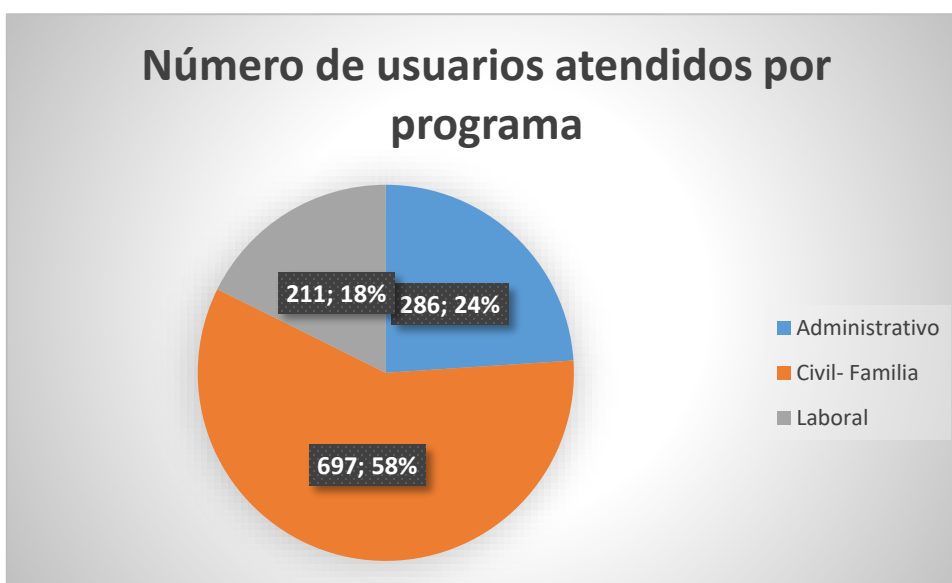
DEFENSORÍA PÚBLICA

Durante la vigencia del año 2022 fueron atendidos en el área penal **2.070** usuarios, de los cuales se asumieron **1.983** procesos distribuidos de la siguiente manera:

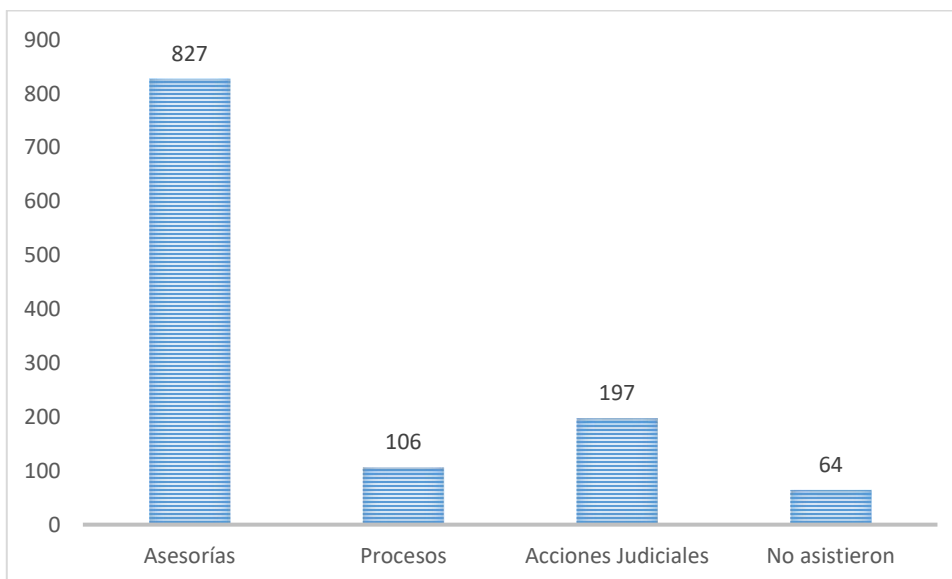


De igual forma se realizaron en materia penal **87** asesorías.

Los Defensores Públicos del Área Público y Privado atendieron 1.194 usuarios distribuidos de la siguiente manera:



Atenciones de las cuales corresponden a:



La Defensoría Regional Magdalena Medio cuenta con un grupo de investigación defensorial para el Área Penal procesados y condenados conformado por investigadores y peritos para el apoyo de los casos de Defensoría pública, durante este periodo se han presentado **87** misiones de trabajo por los Defensores Públicos de la Regional los cuales han sido atendidos por los Investigadores.

ORIENTACIÓN Y ASESORÍA A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

- El Desarrollo de jornadas de atención a la población víctima atendiendo la estrategia Psicojurídica implementada desde el nivel central para brindar asesoría y tramites rutas de indemnización, acompañamiento en la entrega de ayudas humanitarias realización de trámites legales, toma de declaraciones, orientación y gestión en trámites de justicia y paz y ley 1448 de 2011 rutas de atención, rutas de indemnización, medidas de satisfacción en los siguientes municipios: la Aguada-Santander, Bolívar- Santander, Albania- Santander, La Paz- Santander, Florián-Santander, Puerto Berrio- Antioquia, Cimitarra- Santander, San Vicente de chucuri-Santander, San Pablo- Bolívar
- Acompañamiento a la mesa Departamental de participación efectiva de víctimas de Bolívar en Santa Rosa del Sur- Bolívar
- Acercamiento con los sujetos colectivos no étnicos municipio de Altos del Rosario Corregimiento de la Pacha-

- Acercamiento con los sujetos colectivos no étnicos Asociación AHERAMIGUA
- Exigencia a las entidades municipales con respecto a la garantía de la ruta de atención y prevención de líderes sociales y de derechos humanos amenazados
- Fortalecer a las comunidades y líderes sociales y defensores de derechos humanos en herramientas personales y mecanismos de protección individuales y colectivos
- Fortalecer a las Personerías Municipales adscritas a la Subcomisión de Ministerio Público para la Justicia Transicional de la Provincial Barrancabermeja
- Se logró Fortalecer a las Mesas Municipales de Participación Efectiva de Víctimas, para la consolidación de sus actividades.
- Se realizaron recepción de declaraciones como requisito de acceso al registro único de víctimas;
- Se brindó asistencia legal en procura de lograr el acceso al registro frente a las decisiones de no inclusión;
- Se realizó orientación para el trámite de registro de tierras y modalidades de restitución;
- Se brindó la asesoría especializada frente a las medidas de asistencia y de reparación integral;
- Se gestionó la presentación de solicitudes de revisión sobre decisiones de indemnización administrativa;
- Se realizaron coadyundancia en el seguimiento y evaluación del cumplimiento de la ley, dentro de los mecanismos de seguimiento y monitoreo creado por la citada norma, que presentará cada año su informe.

DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN MOVILIDAD HUMANA

1. Monitoreo a las comunidades en situación de riesgo de desplazamiento forzado y confinamiento de las zonas rurales de los municipios del Magdalena Medio Bolivarense y Santandereano.
2. Presencia Humanitaria Defensorial en las comunidades con mayores índices de riesgo de desplazamiento forzado de la Región del Magdalena Medio, especialmente las advertidas en la Alerta Temprana 018-2021.

3. Seguimiento y Documentación de la Implementación de la Política Pública de atención integral a la población en situación de Desplazamiento Forzado de Acuerdo a las Órdenes Impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-025 de 2004 y sus Autos de Seguimiento en materia de Retornos y Reubicaciones en el Magdalena Medio,
4. Asesoría a la Población Desplazada con 8202 beneficiarios sobre sus Derechos a la Luz de la Ley 387 de 1997 y 1448 de 2011.
5. Ejecución de 61 jornadas de atención especializada presencial y virtual a población desplazada, población migrante o personas con necesidad de protección internacional en los Municipios de la Región del Magdalena Medio.
6. Monitoreo y documentación en 16 reportes de eventos reportados al(a) Defensor(a) Regional y al SAT en el formato dispuesto para tal fin, respecto de situaciones de vulneración de DDHH, infracción al DIH, y/o riesgo de desplazamiento forzado.
7. Incidencia en las políticas Públicas locales y regionales de atención integral a la población desplazada, población migrante o personas con necesidad de protección internacional.

ASUNTOS AGRARIOS Y TIERRAS

El trabajo realizado desde la Delegada de Asuntos Agrarios y Tierras de la Regional Magdalena Medio ha logrado:

1. Se logró aportar al fortalecimiento de procesos comunitarios campesinos del territorio.
2. Se ha aportado a la comprensión del punto 1 del acuerdo de paz Reforma Rural Integral y la política pública de acceso a tierras en todas las comunidades asistidas.
3. Se ha aportado a la protección de los derechos humanos de campesinos que vienen reclamando su derecho a la tierra y la permanencia en el territorio y otros derechos.
4. Aportes en el auto reconocimiento de sus derechos humanos y sus derechos como campesinos y campesinas colombianos.
5. Aportes al Fortalecimiento de las Economías Campesinas con la intervención defensorial.

PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS

Se realizaron y documentaron 3 misiones de observación y verificación a zonas rurales y dispersas en la región del Magdalena Medio, con el fin de acopiar información que permitiera monitorear el riesgo advertido frente a los líderes y lideresas sociales, campesinos, mineros, mujeres, niños, niñas y adolescentes, mujeres y niños de nacionalidad venezolana, por la presencia y accionar de grupos armados ilegales.

Se emitieron y proyectaron los siguientes Instrumentos de advertencia e informes de seguimiento:

- ✓ Alerta Temprana No 027 de 2022, Estructural, para los municipios de Barrancabermeja, Yondó y Bajo Simacota. El escenario de riesgo está relacionado con la disputa entre las AGC, el ELN y grupos de delincuencia organizada. Esta disputa ocurre en el marco del conflicto armado interno y se relaciona, en parte, con el control de la cadena productiva del narcotráfico y, también, con otras actividades ilegales (cobro de extorsiones, tráfico de armas, robo de combustible).
- ✓ Informe de seguimiento a la Alerta Temprana de 018 de 2021, para los municipios de Morales, Montecristo, Santa Rosa del Sur y Arenal, cuyo escenario de riesgo se configura por la disputa territorial que sostiene el grupo armado ilegal del Frente 37 de las Antiguas FARC EP, y el ELN, y por la presencia y accionar de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia

MUJER Y ASUNTOS DE GÉNERO

- ✓ Con la realización de la Primera Audiencia Nacional con enfoque de Género, se trazaron las rutas hacia la atención en las problemáticas de violencias que asaltan a las Mujeres del Magdalena Medio y se fijaron las recomendaciones para su cumplimiento.
- ✓ La consecución de la Política Pública para la Población LGTBIQ+ constituye un gran logro, dadas las características históricas del Magdalena Medio.
- ✓ La revisión de la acción de tutela por violencia institucional que respaldamos, por parte de la Honorable Corte Constitucional, significa un gran avance en la labor que desarrollamos a nivel jurídico e integral en pro de los derechos de las mujeres colombianas.
- ✓ Articulación con organizaciones sociales y líderes de mujeres de la regional, buscando que desde este espacio se coadyuve y se oriente en procesos y casos de mujeres víctimas de violencias diversas.
- ✓ Asistimos a la Vereda Planta Nueva al programa No más Niños y Niñas en la guerra, en coordinación con la Alcaldía de Barrancabermeja.
- ✓ En el Consejo Distrital de Barrancabermeja se realizó la reunión de presentación del Plan Decenal de Juventudes con los planes de intervención para la Juventud, Ley 1257 de 2008.
- ✓ Asistimos a la reunión de Mujeres y Seguridad taller con mujeres exponiendo las diferentes medidas de protección para mujeres amenazadas.
- ✓ En coordinación con la Alcaldía de Puerto Boyacá asistimos a la reunión y ceremonia de conmemoración del Día Internacional de la Desaparición Forzada, con presencia de

² Emitido el 29 de noviembre de 2022.

FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2022

Página: 22 de 1

- autoridades civiles y militares, ceremonia de reconciliación y atención de casos a mujeres víctimas.
- ✓ Reunión concertada en CREDHOS mujeres víctimas en el conflicto armado. situación de las mujeres víctimas del conflicto armado en el magdalena medio.
 - ✓ En el Distrito de Barrancabermeja fue conmemorado con nuestra plena asistencia el Día Internacional de Conmemoración de la Memoria Trans. Defensoría del Pueblo y Magdalena Diversa.
 - ✓ Asistimos a la reunión sobre Derechos de Mujeres y situación laboral y vivencial de las mujeres del Paseo del Río en Barrancabermeja, originado por el conflicto de propuesta en reubicación propuesta por la Alcaldía del Distrito.
 - ✓ Asistimos el día 23 de noviembre: rueda de prensa emergencia humanitaria mujeres en el magdalena medio. organización femenina popular en Barrancabermeja, espacio donde fue solicitada la realización de una Audiencia Nacional Defensorial.
 - ✓ Asistimos a la avanzada trans en la ruralidad, Corregimiento el centro Defensoría del Pueblo 25 DE noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en conjunto con la Organización Femenina Popular, Alcaldía Distrital, Defensoría del Pueblo instalación de la denominada Carpa Morada.
 - ✓ Inauguramos el Diplomado para la población OSIGD en Formación en Derechos Población OSIGD y conmemoración Día internacional memoria trans.
 - ✓ Asistimos a los diálogos regionales vinculantes. mujeres víctimas y población OSIGD.
 - ✓ Asistimos al Comité de Abordaje Integral de las Violencias contra las Mujeres en la Alcaldía Distrital Barrancabermeja.
 - ✓ Reunión de macro región. Situaciones administrativas y jurídicas en el ejercicio de duplas con el Doctor Jhon Jairo Asprilla, realizando el análisis de casos por violencia intrafamiliar.
 - ✓ Asistimos a una reunión sobre riesgo y ruta de atención población OSIGD. Corporación REDVID Barrancabermeja.
 - ✓ Asistimos con la Secretaría de la Mujer, a la reunión sobre abordaje integral de las violencias.
 - ✓ Se brinda atención y asesoría a DIECIOCHO (18) casos notificados por violencias, discriminación y daño a la integridad de mujeres y población OSIGD. En todos los casos nombrados se activó la ruta de atención y su debido seguimiento. Estos DIECIOCHO (18) casos se registran en Visión Web. Es importante informar que la Honorable Corte Constitucional seleccionó el caso de Lina León para estudio de tutela por violencia intrafamiliar y se estará expresando al respecto en algunas semanas, a cargo de la Honorable Magistrada Cristina Pardo Schlesinger.
 - ✓ Se adquirieron compromisos con organizaciones LGTBIQ en la ciudad de Barrancabermeja para trabajar en afianzar procesos públicos y componentes de género en el sector público en los municipios de la regional, organizar y activar las mesas de participación LGTBIQ de los municipios que pertenecen y área de influencia de la Regional Magdalena medio, obteniendo como resultado la Política Pública para esta población.

- ✓ Se realizó un trabajo articulado del Ministerio Público (Procuraduría provincial de Barrancabermeja- Personería Distrital de Barrancabermeja) para que en Barrancabermeja se cree la ruta interinstitucional para la atención de las mujeres que han sido vulneradas por diversas violencias lográndose a través del Acuerdo 010 de Consejo.
- ✓ Se desarrolló articulación con Organismos internacionales para continuar incidencia con funcionarios de las diversas entidades públicas que intervienen en la atención y protección a las mujeres, en algunos municipios del sur de Bolívar, para realizar intervenciones pedagógicas con enfoque de género y capacitaciones en construcción de espacios para la mujer en las municipalidades.

c) Evidencias y/o soporte audio/visual de las actividades realizadas e implicadas en la consecución de la meta.

+ PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN



FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN dirigida a miembros de la fuerza pública y funcionarios públicos, certificada a partir de la plataforma virtual de la Defensoría del Pueblo, realizada entre octubre y noviembre de 2022 en el municipio de Barrancabermeja, Sede del comando DEMAM.

Fuente: Base de datos: registrados en la plataforma de estrategias-Defensoría del Pueblo.



ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN sobre los Derechos de los Campesinos en el municipio de Puerto Wilches, realizada el 15 de enero de 2022.

FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2022

Página: 24 de 1



ASISTENCIA A ESPACIO interinstitucional en la sede de Demam, para hacer seguimiento a jorandas de protesta social ocurridas en el mes de mayo de 2022 en el distrito de Barrancabermeja.



FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL CON estudiantes de la Institución Educativa El Castillo en Barrancabermeja sobre identificación trámite y gestión del conflicto escolar.



FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN víctimas del conflicto armado y funcionarios públicos en el municipio de Río Viejo, Bolívar, en jornada realizada en el mes de abril de 2022.



CAPACITACIÓN CON PERSONAS en proceso de reincorporación en el municipio de Santa Rosa del Sur en acompañamiento a la Agencia Nacional de Reincorporación en su proceso de fortalecimiento al programa de educación en derechos Humanos.



JORNADA DE CAPACITACIÓN con la Mesa Municipal para la participación de las víctimas del municipio de Sabana de Torres, realizada en noviembre de 2022.

IMPLEMENTACIÓN DE LA estrategia: Formación para el Diálogo con jóvenes de los establecimientos educativos del nivel secundario y universitario de Barrancabermeja, realizado en junio de 2022.



FORMACIÓN EN DERECHOS humanos con miembros del ESMAD en el municipio de Sabana de Torres, Santander, adscritos al DEMAM.

✚ ATENCIÓN Y TRÁMITE DE QUEJAS

La totalidad de las peticiones que se encuentran registradas y con trazabilidad en el Sistema de Información Misional Visión Web - ATQ, fuente de nuestros reportes.

✚ DEFENSORÍA PÚBLICA

Se realizaron 8 brigadas jurídicas en las estaciones de policía de San Pablo, Cantagallo, Puerto Wilches, Puerto Berrio y Sabana de Torres, así como en la ciudad de Barrancabermeja en las estaciones de policía del CDV y del Sector del Muelle, además de ello en el EPC de Barrancabermeja siendo atendidos aproximadamente 230 internos entre sindicados y condenados.

Igualmente, en el marco de la Acción de Tutela y con el fin de garantizar condiciones dignas a los usuarios privados de la libertad en las diferentes estaciones de Policía de nuestra regional, se interpusieron 4 acciones de Tutela a favor de los internos y contra la ESTACION DE POLICIA CIMITARRA, ESTACION DE POLICIA BETULIA, ESTACION DE POLICIA PUERTO ARAUJO y ESTACION DE POLICIA LANDAZURI.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



 **ORIENTACIÓN Y ASESORÍA A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO**





🚩 DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN MOVILIDAD HUMANA



Misión Humanitaria, Zona Rural de Montecristo y Santa Rosa del Sur, Bolívar, febrero 2021.



Misión Humanitaria, Desplazamiento masivo, Norosí, Bolívar, abril 2021.



Misión Humanitaria, Comunidad Barrio Buena Vista, Barrancabermeja, Santander, marzo 2021



Misión Humanitaria, Comunidad Mpio Puerto Wilches, Santander, marzo 2021



Misión Humanitaria, Comunidad Rural, Montecristo, Bolívar, febrero 2021.



Misión Humanitaria, Montecristo, Bolívar, abril 2021.



Verificación y acompañamiento a Población Desplazada y rural, Barrancabermeja, Santander, mayo 2021.



Jornada de Atención a población Desplazada, Puerto Berrio, Antioquia, agosto 2021.



Acompañamiento Desplazamiento Masivo, Santa Rosa del Sur, Bolívar, septiembre 2021.



Acompañamiento Desplazamiento Masivo, Santa Rosa del Sur, Bolívar, septiembre 2021.



Acompañamiento Desplazamiento Masivo,
Santa Rosa del Sur, Bolívar, septiembre
2021.



Misión Humanitaria de apoyo a Población
migrante, Regidor, Bolívar, noviembre
2021.



Misión Humanitaria de apoyo a Población
migrante, Regidor, Bolívar, noviembre
2021.

ASUNTOS AGRARIOS Y TIERRAS



14 de febrero de 2022. Actividad: Visita de seguimiento a la sentencia T-325 de 2017 corregimiento Caño Grande - Puerto Wilches (Santander).



2 de marzo de 2022. Actividad: Reunión interinstitucional con la Alcaldía de San Martín, Personería de San Martín y Policía Nacional para seguimiento a la situación de la comunidad campesina de los corregimientos de Terraplén y Puerto Oculto.



22 de mayo de 2022. Actividad: Jornada de Promoción de Derechos con comunidad campesina de San Alberto - Cesar corregimiento Puerto Carreño.

21 de abril de 2022. Actividad: Atención individual y Colectiva en zona rural del municipio de Puerto Wilches - Santander.

PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS



Simacota (Santander), 04/2022.



Bajo Simacota (Santander), 04/2022.



Barrancabermeja, Santander.



Aguachica (Cesar), Noviembre 2022.



CIPRAT Alerta Temprana 027 de 2022.



 **MUJER Y ASUNTOS DE GÉNERO**

